



USAID

DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

CONCURSO

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DELITOS AMBIENTALES EN LA AMAZONÍA PERUANA (2022)



Proyecto PREVENIR DE USAID

BASES DEL CONCURSO

Nota importante:

Es indispensable que toda persona interesada que reciba la presente convocatoria y tenga interés en participar, se registre escribiendo al correo electrónico concursoprevenir.inte@pucp.edu.pe bajo el ASUNTO: **[Prevenir] Segundo Concurso: Periodismo de Investigación**, esto con la finalidad de invitarlo a participar en las reuniones informativas y/o hacerle llegar cualquier cambio o enmienda que se emita a la presente convocatoria, y que se encuentre debidamente informados.

I. Justificación

El Proyecto Prevenir de USAID, busca posicionar la prevención y combate de delitos ambientales en la Amazonía peruana como temas clave de la agenda pública nacional. Para lograrlo, ha identificado la necesidad de incrementar la cantidad y calidad de reportajes de investigación periodística sobre la tala ilegal, la minería ilegal, el tráfico ilícito de vida silvestre y la protección de las personas defensoras ambientales.

Es así que el Proyecto Prevenir de USAID apunta a mejorar la cobertura periodística a fin de promover la generación de información y su análisis responsable en medios, incrementar el interés y participación del periodismo para lograr una agenda pública favorable, fortalecer redes de comunicadores y, en general, brindar información valiosa y veraz que genere conciencia sobre la gravedad de los delitos ambientales y la situación de las personas defensoras ambientales.

En ese sentido, este año se realizará la segunda convocatoria del concurso **“Periodismo de Investigación y Delitos Ambientales en la Amazonía peruana”** para proyectos de investigación periodística que contribuyan a evidenciar las principales problemáticas que afectan y amenazan los bosques, la biodiversidad y los pueblos de la Amazonía. Esta segunda edición enfatiza, entre otros temas, la necesidad de visibilizar la labor de las personas defensoras ambientales en la protección de nuestro territorio y en la prevención de los delitos ambientales. Asimismo, en esta edición se trabajará en articulación con la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), como encargada de la implementación del concurso.

2. Objetivos

- Promover el tratamiento informativo-noticioso sobre la prevención y combate de delitos ambientales en la Amazonía peruana para alentar al periodismo y a la ciudadanía a elevarlo como tema clave de la agenda pública nacional.
- Fomentar, reconocer y alentar el trabajo del periodismo de investigación relacionado a la tala ilegal, el tráfico ilegal de especies y la minería ilegal en la Amazonía peruana, así como de la realidad que enfrentan las personas defensoras ambientales.

3. Ámbitos de intervención

- Las investigaciones deberán comprender la Amazonía peruana, y específicamente, los departamentos de Loreto, Ucayali y Madre de Dios.
- La convocatoria a periodistas es a nivel nacional.

4. Resultados esperados

Diez piezas periodísticas de alta calidad difundidas en medios de comunicación nacionales, regionales o internacionales en un plazo no mayor a dos meses luego de firmado el contrato de servicio u orden de compra.

Las piezas periodísticas también podrán ser difundidas en la plataforma digital sobre delitos ambientales del Proyecto Prevenir de USAID.

5. Perfil de las/os postulantes

- Todas las personas con ciudadanía nacional o extranjera, residentes¹ en el Perú, dedicadas a informar a la ciudadanía mediante piezas periodísticas de investigación, en medios impresos o digitales de todas las regiones del país, a nivel de textos o materiales visuales/audiovisuales, con al menos cinco años de experiencia.
- Personas que posean también conocimientos investigativos y vivenciales sobre conflictos ambientales en la Amazonía.

Nota 1: Debe contar con carné de extranjería vigente. Debido al carácter heterogéneo que genera la práctica periodística, no se requerirá bachillerato, título profesional ni colegiatura.

6. Temas de investigación

La convocatoria plantea dos temas principales que abordan la necesidad del incremento del conocimiento e interés de la ciudadanía sobre: i) los delitos ambientales en contexto post pandemia –y los subtemas más adelante propuestos–; y, ii) los delitos ambientales y defensores y defensoras ambientales (personas que defienden sus recursos y sus tierras y suelen ser víctimas de violencia). Al respecto, es fundamental que las propuestas de investigación sobre este tema aporten al conocimiento de esta problemática y a garantizar el respeto a sus derechos humanos.

Tema 1	Delitos ambientales en contexto post pandemia* por la COVID-19	<ul style="list-style-type: none">• Tráfico ilegal de especies silvestres.• Tala ilegal y tráfico ilegal de madera.• Minería ilegal.
Tema 2	Delitos ambientales y defensores ambientales	<ul style="list-style-type: none">• La situación histórica y actual de las personas defensoras ambientales en la Amazonía peruana.• Los riesgos que enfrentan y las propuestas de solución frente a esta realidad.

7. Categorías del concurso

A continuación se presenta las cuatro categorías delimitadas para esta segunda edición del concurso:

Categoría 1	Reportaje escrito (impreso y digital)	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos propuestos para publicaciones impresas o digitales que deberán tener una extensión mínima de 2,000 palabras. • Se valorará el uso de data y gráficos (infografías, mapas u otros) y otros recursos visuales.
Categoría 2	Foto reportaje	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos fotográficos propuestos para la publicación en plataformas digitales o impresas. • Además de la publicación, se espera la entrega de una edición de 30 fotografías en alta resolución, cada una con una descripción.
Categoría 3	Reportaje radial o podcast	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos radiofónicos de reportajes o una serie de episodios propuestos para plataformas radiales o en línea. • Es importante describir con detalle (extensión, plataformas y formatos que se utilizarán, etc.).
Categoría 4	Reportaje multimedia o crossmedia	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos propuestos para plataformas digitales. • Es importante describir con detalle (extensión, plataformas que se utilizarán, los formatos y recursos que se utilizarán, etc.).

8. Financiamiento y distribución de premios a otorgarse

La segunda edición del Concurso: Periodismo de investigación y delitos ambientales en la Amazonía peruana financiará diez proyectos de investigación periodística en cuatro categorías y dos temas de investigación.

Categorías			Temas	
			Delitos ambientales en contexto post pandemia por la COVID-19 (tráfico ilícito de vida silvestre; tala y tráfico ilegal de madera; y, minería ilegal)	Delitos ambientales y personas defensoras ambientales (situación histórica y actual, riesgos que enfrentan y propuestas de solución frente a esta realidad)
1	Reportaje escrito	Cantidad	Dos financiamientos	Dos financiamientos
		Monto	Hasta S/ 10,000.00	Hasta S/ 10,000.00
2	Foto reportaje	Cantidad	Dos financiamientos	Dos financiamientos
		Monto	Hasta S/ 10,000.00	Hasta S/ 10,000.00
3	Reportaje radial o podcast	Cantidad	Un financiamiento	
		Monto	Hasta S/ 10,000.00	
4	Reportaje multimedia o crossmedia	Cantidad	Un financiamiento	
		Monto	Hasta S/ 50,000.00	
Total			S/ 140,000.00	

Nota 1: Un/a postulante puede obtener como máximo dos financiamientos por dos proyectos distintos.

Nota 2: No hay límite de propuestas que puede presentar un/a postulante.

Nota 3: Si el jurado calificador lo considera pertinente, los fondos que no se asignen a alguna categoría (por considerarse desierta u otro motivo) podrán ser asignados según su criterio.

9. Requisitos que deben cumplir las/os postulantes

Propuesta de proyecto de periodismo de investigación (contenido de la ficha)

La propuesta que postule al concurso deberá incluir:

- Nombres y apellidos del o la periodista.
- Categoría a postular.
- Tema de investigación seleccionado.
- Materia de investigación. Detallar el objetivo, metodología de investigación, aliados, dificultades/retos, importancia, propuestas de mejora y fuentes de información (máximo 800 palabras).
- Motivación. Detallar las razones para realizar la pieza periodística y fundamentar, en base a su perfil profesional y/o experiencia, por qué es buen candidato para desarrollar la investigación. Además, si se formará un equipo, realizar una breve presentación de sus miembros. (máximo 500 palabras).
- Ética periodística. Detallar de qué forma se está aplicando la protección de fuentes de información (de ser necesaria), la objetividad y la verdad en la investigación, etc. (máximo 300 palabras).
- Vínculo con el Proyecto Prevenir de USAID. Detallar cómo el proyecto de investigación se relaciona con los objetivos del Proyecto (máximo 300 palabras)
- Cronograma de trabajo y presupuesto detallado (incluidos viajes a los departamentos, en caso aplique).

Propuesta de difusión

La propuesta periodística de investigación deberá ser difundida en medios de comunicación nacional, regional o internacional, en un plazo no mayor a dos meses. Para esto se necesita:

- El nombre del medio donde se publicará.
- Procedencia del medio donde se publicará (sea nacional o internacional).
- Enlace a la página del medio donde se publicará (en caso cuente con una página web).

Documentos de respaldo a la propuesta

Para respaldar las propuestas de investigación se deberán presentar:

- Hoja de vida o Curriculum Vitae (CV) no documentado. Se puede incluir el CV de cada uno de las y los miembros del equipo, en caso corresponda.
- Tres piezas periodísticas publicadas en los últimos dos años. Se puede compartir los enlaces de las publicaciones o adjuntar copias escaneadas de las mismas.
- Carta de compromiso del medio periodístico que garantice la publicación del reportaje.
- Dos cartas de recomendación: i) de un superior directo en el trabajo actual o anterior y ii) de un/a colega.

Nota 1: No hay límite al número de propuestas que puede presentar un postulante.

Nota 2: Un postulante puede obtener más de un financiamiento.

Nota 3: Se espera que las investigaciones hayan tenido intervención en los departamentos de Loreto, Ucayali y Madre de Dios.

Nota 4: Se espera que la propuesta periodística de investigación sea difundida en medios de comunicación, en un plazo máximo de dos meses.

Nota 5: Se recomienda a los postulantes consultar la Caja de Herramientas Sobre Delitos Ambientales Para Periodistas elaborada por el Proyecto Prevenir de USAID en <https://preveniramazonia.pe/caja-de-herramientas/>

10. Infracciones y sanciones aplicables

Definición de infracciones y sanciones aplicables, incluyendo desde el incumplimiento de aspectos administrativos hasta temas legales, tales como plagio y/o copia; y otros requisitos que deban cumplir las/los ganadores:

Sanciones a considerar

Se debe tener en cuenta que las siguientes acciones se tomarán como infracciones respecto a las propuestas:

- De encontrarse indicios de copia o plagio en el texto, se dará por inválida la propuesta en el proceso de selección.
- De encontrarse indicios de que los materiales visuales/audiovisuales no son de autoría propia o no se ha citado correctamente a la fuente de procedencia, se dará por inválida la propuesta en el proceso de selección.

11. Criterios para la postulación

Las propuestas presentadas deberán tomar en cuenta los siguientes criterios:

General

- Desarrolla de forma pertinente el tema planteado y fomenta el conocimiento y la reflexión sobre la problemática abordada.
- El proyecto plantea una problemática que afecta el ámbito o ámbitos de intervención propuestos.
- Se usan recursos de investigación periodística para la presentación de casos a investigar: fuentes de información múltiples (para la confirmación de la historia), normativa, artículos científicos, fotografías, imágenes satelitales, bases de datos confiables, declaraciones y acuerdos internacionales. En casos de denuncia, el medio postulante se compromete a proteger la identidad de las fuentes y sus entornos.
- Reflexiona sobre los factores políticos, sociales y culturales subyacentes a los delitos ambientales tratados.
- Fomenta el reconocimiento de la labor de los/as defensores/as ambientales.

Originalidad

- Plantea una perspectiva o dimensión del tema elegido distinta o no tratada anteriormente en medios periodísticos o aborda el problema desde un enfoque novedoso.
- Propone una forma de difusión de información novedosa.

Relación con el Proyecto Prevenir de USAID

- La investigación puede aportar a:
- El fortalecimiento institucional y de capacidades de los actores que lideran la lucha contra los delitos ambientales.
 - La mejora y aplicación de herramientas legales y tecnológicas.
 - El trabajo en conjunto con organizaciones civiles y el sector privado para dar soporte a las actividades de prevención y reducción de delitos ambientales.
 - La inclusión de salvaguardas y buenas prácticas ambientales y sociales en el proceso de formalización minera, entre otros.
 - La protección de los derechos de las personas defensoras ambientales.

Enfoques de desarrollo

- Prioriza la inclusión del enfoque intercultural y de género.
- Promueve el reconocimiento positivo de la diversidad.
- Usa el lenguaje inclusivo e intercultural.

Elementos para la acción ciudadana

- Aborda potenciales recomendaciones que contribuyan a la prevención y combate de los delitos ambientales.
- Aborda rutas de atención de denuncias sobre delitos ambientales.

12. Presentación de propuestas y consultas

Las consultas sobre la convocatoria y las propuestas (en formato .zip y/o .pdf) deberán ser enviadas al correo: concursoprevenir.inte@pucp.edu.pe

Colocar el ASUNTO:

[Prevenir] Segundo Concurso: Periodismo de Investigación.

13. Tareas

Las tareas de los/as periodistas ganadores se detallan a continuación:

- Desarrollar lo establecido en el plan de trabajo, incluyendo investigación, viajes (si los hubiera) y redacción, edición, u otras acciones necesarias.
- Realizar todas las gestiones relacionadas con la publicación de la pieza periodística final en el medio periodístico indicado en el plan de trabajo.
- Según la categoría y los requerimientos para cada una de ellas se deberán entregar, en los plazos establecidos, los materiales al Proyecto Prevenir de USAID para su publicación y difusión adicional.

14. Entregables y pagos para ganadoras/es del concurso

Los ganadores y/o ganadoras recibirán los montos bajo la modalidad de contratos de consultoría individual u orden de compra (según corresponda). Los/as periodistas y los medios que los respalden gozarán de completa independencia editorial y libertad de expresión. Lo único que se juzgará es la propuesta de la investigación a realizar y la pertinencia de los reportajes.

	Entregables	Nivel de esfuerzo (%)	Fecha de entrega
1	Plan de trabajo detallado que incluya el cronograma de trabajo y presupuesto detallado.	30%	Hasta el 22 de julio de 2022
2	Publicación de pieza periodística Se requiere el enlace o copia de la publicación más una copia editable.	70%	Hasta el 19 de septiembre de 2022

Nota 1: Las fechas de entrega finales se definirán con cada uno de los postulantes seleccionados en base al cronograma presentado como parte de la propuesta.

15. Jurado calificador

El jurado calificador será conformado por especialistas del equipo del Proyecto Prevenir de USAID y reconocidos especialistas –periodistas, académicos o autoridades– en temas ambientales, con énfasis en los temas que la convocatoria plantea.

16. Cronograma

Etapa 1	Lanzamiento del concurso	03 de junio de 2022
Etapa 2	Fecha límite de postulación	Hasta el 04 de julio de 2022
Etapa 3	Selección de ganadores/ras	Del 06 al 14 de julio de 2022
Etapa 4	Publicación y notificación de ganadores/ras	15 de julio de 2022

17. Publicación final y autorización de uso

Las piezas periodísticas de las y los ganadores serán difundidas en la web del Proyecto Prevenir de USAID. Asimismo, se respetará cada uno de los créditos correspondientes.

Las y los ganadores deberán firmar un documento que le otorga al proyecto la posibilidad de socializar y difundir los reportajes y sus contenidos en las plataformas que considere pertinentes.

Sobre el Proyecto Prevenir de USAID

El Proyecto Prevenir de USAID trabaja con el Gobierno del Perú, la sociedad civil y el sector privado para prevenir y combatir los delitos ambientales en aras de la conservación de la Amazonía peruana, particularmente, en las regiones de Loreto, Madre de Dios y Ucayali.

Esta publicación es posible gracias al generoso apoyo del Pueblo de los Estados Unidos de América a través de USAID. Su contenido es responsabilidad exclusiva de los autores y no refleja necesariamente los puntos de vista de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.